

Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

**El Consejo Interno de la
División de Estudios de Posgrado**

C O N V O C A

A los aspirantes a ingresar al

**Programa de Maestría en Derecho
con opción Terminal en Ciencia Política
Modalidad a distancia - Generación 2026-2028**

para el semestre que inicia en octubre 2025, de acuerdo al siguiente

CALENDARIO DE ADMISIÓN

1. **Recepción, revisión de documentación y registro de aspirantes:** A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el lunes 15 de septiembre de 2025.
2. **Publicación del calendario para las entrevistas:** Jueves 18 de septiembre de 2025, para las y los aspirantes que hayan cumplido con la entrega completa de la documentación requerida.
3. **Entrevistas de ingreso:** Del lunes 22 al viernes 26 de septiembre de 2025.
4. **Resultado del proceso de selección:** lunes 29 de septiembre de 2025.
5. **Periodo de inscripción:** Del miércoles 1 al viernes 3 de octubre de 2025.
6. **Inicio de actividades del Curso Propedéutico:** lunes 06 de octubre de 2025.
7. **Inicio de actividades de la Maestría, primer semestre:** Febrero, 2026.

PROCESO DE ADMISIÓN

El aspirante que desee participar en la presente convocatoria deberá efectuar su registro dentro del periodo establecido y cumplir, en tiempo y forma, con la totalidad del procedimiento descrito a continuación. La omisión de cualquier etapa o la falta de entrega de los documentos requeridos será motivo de exclusión del proceso de admisión.

1. Recepción de documentación y registro de aspirantes:

A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el lunes 15 de septiembre de 2025, las y los aspirantes deberán cargar de manera individual y en formato PDF, los documentos requeridos en el siguiente enlace:

<https://forms.gle/djNPQda8AT4qfshq5>

Notas:

- 1.1. Será indispensable contar con una cuenta de correo electrónico de Google (@gmail.com).
- 1.2. Todos los archivos deberán nombrarse siguiendo la estructura: *Apellido del aspirante– Nombre del documento.pdf*. El cuestionario en línea contiene indicaciones adicionales y precisas sobre este procedimiento.

Documentos necesarios:

a) Título de licenciatura, tamaño carta, frente y reverso, con el correspondiente registro de la Dirección General de Profesiones.

- Los egresados de la UMSNH que aún no tengan el título de Licenciatura pueden presentar Acta de Examen Profesional reciente y documento que acredite que título y cédula están en trámite.
- Los egresados de otras Instituciones de Educación Superior que aún no cuenten con su título, deberán presentar documento que acredite que el título y la cédula están en trámite.
- Los aspirantes con estudios en el extranjero deberán presentar título y certificado de estudios, debidamente apostillados si proceden de algún país miembro de la Convención de la Haya o certificados por los consulados mexicanos,

acompañados con traducción al español avalada por un perito oficial.

b) **Certificado de estudios de licenciatura** con promedio mínimo de 8 o su equivalente. Si el certificado no indica promedio general, deberá presentar una constancia oficial de la institución de egreso en la que conste el promedio general obtenido.

c) Acta de Nacimiento.

- Los aspirantes de origen extranjero deberán presentarla debidamente legalizada o apostillada. Acreditar su legal estancia como estudiantes en el país e incluir su documento migratorio.
- Los aspirantes naturalizados, harán entrega de su carta de naturalización o acta de nacimiento debidamente legalizada.

d) **CURP.**

e) **Currículum vitae** con acreditación documental en los siguientes apartados:

- Cursos de actualización profesional atendidos en los últimos tres años, que hayan tenido una duración mayor o igual a 40 horas.
- Conferencias o ponencias que el aspirante haya presentado, de los últimos tres años.
- Artículos, libros o capítulos de libro escritos por el aspirante, dentro de los últimos tres años.
- Experiencia en docencia, carrea judicial, carrera administrativa o litigio de los últimos tres años.

f) **Fotografía tamaño infantil de frente.**

g) **Ensayo.** Los aspirantes deberán enviar junto con su otra documentación, un ensayo de su autoría de por lo menos 2000 palabras, sin considerar portada ni bibliografía, sobre el tema que desee trabajar en la maestría y que se relacione con el Derecho con opción en Maestría en Derecho con Opción en Ciencia Política. El formato será en Arial de 12 puntos, interlineado de 1.5. Debe enviarse en formato PDF.

h) **Propuesta de investigación.** Elaborar un proyecto sobre el tema que se pretenda investigar durante los estudios de maestría, que incluya al menos: justificación, planteamiento del problema, hipótesis, objetivos y fuentes de investigación. Enviar en formato PDF; no hay límite de extensión.

2. Publicación del calendario de entrevistas: El jueves 18 de septiembre de 2025 se dará a conocer, en la página <http://www.posgradoderechoumsnh.com.mx>, el calendario de entrevistas correspondiente a las y los aspirantes que hayan cumplido con la entrega completa de la documentación requerida.

3. Entrevistas de ingreso: Las entrevistas de ingreso se realizarán del lunes 22 al viernes 26 de septiembre de 2025, de conformidad con el calendario señalado en el punto anterior.

4. Resultado del proceso de selección: Lunes 29 de septiembre de 2025, se publicará en los vitrales del edificio administrativo de la División de Estudios de Posgrado, así como en la página electrónica, la lista de quienes hayan sido aceptados para iniciar el Curso Propedéutico.

5. Periodo de inscripción: Del miércoles 1 al viernes 3 de octubre 2025. A partir del 1 de octubre se generarán las órdenes de pago por concepto del Curso Propedéutico, por la cantidad de \$9,000.00 (NUEVE MIL PESOS 00/100 MN). Las órdenes de pago podrán ser enviadas a sus correos electrónicos o recogerse personalmente en las oficinas administrativas de la División de Estudios de Posgrado, ubicadas en la calle Ordenanzas #111 esq. Hospitales, Col. Vasco de Quiroga, Morelia, Michoacán, y pagarla en la institución bancaria de su preferencia.

Una vez realizado el pago, el comprobante deberá remitirse en formato PDF a la Coordinación Académica de Posgrado al correo: lilia.salazar@umich.mx.

Costos del Programa de Maestría (aplicables a quienes sean aceptados a partir de febrero de 2026):

1. Pago por semestre: \$9,000.00 (4 pagos)
2. Pago de inscripción a la Universidad:

Primer semestre:	a) Egresados de la UMSNH:	\$ 4,223.00
	b) Egresados otras instituciones:	\$ 6,266.00
Reinscripción a segundo, tercero y cuarto semestres:		\$ 2,588.00 cada uno.
3. Costo de credencial: \$260.00 (pago único)

Nota: Los montos señalados podrán modificarse conforme a los ajustes anuales que determinen las autoridades centrales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

6. Inicio de actividades del Curso Propedéutico: Concluido el proceso de admisión y recibidos los comprobantes de pago correspondientes a la inscripción, se enviará a las y los aspirantes, mediante correo electrónico, el horario y el calendario escolar aplicable al Curso Propedéutico del semestre 2025-2026. Dicho curso dará inicio en octubre de 2025.

7. Inicio de actividades de la maestría: marzo de 2026. En marzo de 2026, las y los aspirantes que hayan acreditado el Curso Propedéutico y entregado en su totalidad la documentación requerida podrán formalizar su inscripción al plan de estudios del Programa de Maestría en Derecho con opción en Ciencia Política, correspondiente a la Generación 2026-2028.

Cualquier consulta relacionada con la presente convocatoria deberá enviarse al correo electrónico **jef.div.posg.fdc@umich.mx**.

Morelia, Michoacán a 15 de agosto de 2025.